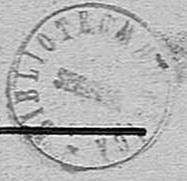


EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES MATERIALES Y NOTICIAS,
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



| | | | | |
|--------|---|-----------------------------|------------------------|----------|
| ANO I. | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. | SEGOVIA 9 DE MARZO DE 1889. | PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. | Núm. 50. |
| | EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS. | | | |
| | Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado. | SE PUBLICA LOS SÁBADOS. | | |

Alegrías y tristezas.

Tal es el lema de este pícaro mundo; constantemente tras el placer el dolor, pero aquél en dosis homeopáticas, mientras este viene siempre con abundancia harto exuberante.

Pasó el carnaval con su algazara y su bullicio, sus bailes y sus cenas, sus máscaras y sus bromas; y pasó con la poca animación que era de esperar del mal tiempo que ha reinado en sus tres días y de los malos tiempos que venimos atravesando.

Estamos, pues, en plena cuaresma; la humanidad ha estado loca tres días y la religión la exhorta á recobrar la calma, y á purgar con la abstinencia y el ayuno los excesos de su locura, preparándose así para la celebración del sublime drama de la redención del género humano.

La institución de la cuaresma, precepto admitido hoy por todas las religiones, data de los primeros tiempos del cristianismo, en los cuales se cumplía con el mayor rigor, inspirado por el entusiasmo de las nacientes y regeneradoras ideas que venían á destruir las aberraciones de las viejas sociedades.

Hoy por desgracia ya no es ni su sombra; degenerando como todo á través de los tiempos, ha quedado reducida á una mera fórmula que, aun así, cuesta trabajo cumplir.

Y sin embargo este precepto no solo es religioso, sino que encierra una de las mas sábias

prescripciones higiénicas; coincidiendo su celebración, ya que no con la primavera física todos los años; por lo menos con la llamada primavera médica, período en que la sangre aumenta y hierve en nuestras venas al par que la savia en los árboles que echan durante el mismo sus primeras hojas, después del letárgico sueño invernal. Nada mas justo, pues, que contrarrestar con la abstinencia y la privación de manjares demasiado nutritivos, esa exuberancia de vida que nos expone á enfermedades harto graves para la conservación de nuestro débil organismo.

Desgraciadamente, y según las cosas se van presentando, muy pronto el pueblo español, y sobre todo el segoviano, se verán obligados á celebrar una cuaresma perpétua y un ayuno demasiado forzoso.

Llevamos ya muchos años de pérdidas y decepciones que han venido fraguando el período de marcadísima decadencia, porque dolorosamente venimos atravesando.

Nos faltaron las academias preparatorias; nos faltó el regimiento montado; la academia de artillería va quedando en cuadro, y todo esto implica la ruina de la Capital, como las malas cosechas y el poco precio que alcanzan los cereales, implican la de su provincia.

Y mientras tanto, el tan repetido y justamente reclamado regimiento de infantería no viene, y las familias de mas desahogada posición se van, y la gente del pueblo emigra y no se ve otra cosa por nuestras calles que balcones adornados con ese pedazo de papel, cuya presencia

hemos convenido en traducir con estas palabras «Se alquila» papel fatídico á pesar de su blancura, que vemos también en las portadas de muchísimas tiendas, llenas antes de animación y de vida, y que, á seguir así, tendremos que colocarle en las puertas de nuestras antiguas murallas, para no tener necesidad de gastar las resmas necesarias para ponerle en todas las casas.

Y estos males, difícilísimos de remediar hoy, lo son tanto mas atendida nuestra glacial indiferencia para las cuestiones mas palpitantes y nuestra escasez de iniciativa para buscar y llevar á efecto algo que pueda compensarnos de tantas pérdidas, limitándonos siempre á llorar nuestra desgracia y sin que jamás nos proponamos luchar con ella.

Se acercan las elecciones municipales y en ellas imperará, como siempre, el caciquismo y la influencia, aun cuando nos den alguna esperanza los nobles propósitos que en este asunto animan á nuestra dignísima primera autoridad gubernativa, á quien hemos tenido el gusto de oír que se propone, descartando toda idea política, llevar al municipio á aquellas personas que por su posición y sus antecedentes sean una verdadera garantía para la recta administración de los bienes comunales.

Se acercan también las ferias, y ya lo estamos viendo, ni el Ayuntamiento ni la Diputación se ocupan de ellas para nada, y pasarán al fin desapercibidas para todo el mundo, por la total

- 11 -

II.

Como queda antes consignado, el 23 de Marzo de 1808 penetró en Madrid S. A. R. el príncipe de Murat, Gran duque de Berg y lugarteniente del emperador Napoleón I, que tenía á sus órdenes un ejército de 161.353 hombres y 21.580 caballos. El nuestro, en conjunto y contando con veinticuatro batallones de infantería extranjera (1), ascendía á 138.241 hombres y 10.960 caballos que guarnecían la Península.

Si comparamos el número de tropas españolas y extranjeras con el de las francesas, nos hallamos, en primer término, con la inferioridad numérica; y en segundo, con que las últimas obedecían las decisiones de su Generalísimo, mientras que nosotros ni aun de Gobierno formal y seguro disponíamos.

(1) Se componía de 8 batallones de Irlanda, en Andalucía; 3 de Hibernia, en Galicia; 3 de Ultonia, en Cataluña; 3 de Nápoles, en Galicia; y 12 suizos, en varios puntos de España.

- 10 -

Tíber hasta el Vístula. Un pueblo lastimado en su honor, y por ende haciendo frente á doctrinas interiores que pretendían colocarle al desgraciado nivel que á fuerza de sacrificios y víctimas fué derrumbado con la terminación del reinado de Carlos II, luchó contra todo desesperadamente hasta hacer suyo el glorioso triunfo, por el civismo innato en los que saben ser buenos hijos del suelo que los cobija. Las libertades públicas matan siempre á la opresión, si es que esta no se justifica y aquellas son por todas entendidas.

Las grandes cualidades del alma son las únicas que arrastran tras sí el entusiasmo y la felicidad de toda empresa. Por esto, Mina siendo labrador, Manso molinero, Juan Martín el Empecinado mozo de cuadra, Jáuregui pastor, y muchos otros procedentes de humildísima cuna, constituyeron con sus personalidades el cívico pedestal que la patria conserva como uno de sus mejores monumentos; con sus merecimientos, las más hermosas páginas que tiene escritas la historia de la España contemporánea hasta donde es permitido tratarla.

- 7 -

tronamiento de los Borbones, acordado en el tratado secreto de Tilsit, y el nombramiento de Godoy para actuar de rey en las provincias portuguesas de Alentejo y Algarbes, bajo el título de príncipe de los Algarbes.

Labrada así la ruina de la Península ibérica, con pretexto de introducir en Portugal una crecida suma de tropas, Napoleón invadió Castilla la Vieja, las Vascongadas, Navarra y Cataluña; y en 8 de Febrero de 1808 le comunicó á Carlos IV que el estado de Europa y el interés de Francia exigían adicionar al imperio francés las provincias españolas situadas entre los Pirineos y el Ebro.

El 20 de Marzo escribía nuestro rey al que pretendía serlo de todo el orbe, una carta en que le participaba haber abdicado en favor de su hijo Fernando, no sin someter la familia real y todo un pueblo á la omnimoda voluntad del intruso por ser el único, decía, que podía hacer dichoso á toda su familia y amados vasallos. Todo esto era inspirado por el ambicioso Godoy, y afirmado con protestas de humillante adhesión por parte

carencia de los atractivos que son hoy necesarios para llamar una concurrencia algo numerosa y capaz de influir en el bienestar de la población.

Lo hemos dicho una y mil veces; mientras la iniciativa privada no se demuestre, mientras que la unión del comercio, la industria y la agricultura no sea un hecho, mientras que unos y otros no hagamos más que cruzarnos de brazos con el indolente fatalismo de los sectarios de Mahoma, Segovia seguirá los tristes derroteros de la decadencia, llegando á ser tal vez una ciudad desierta, la que un tiempo fue la noble y poderosa favorita de la primera Isabel.

B. MAESO.

LA USURA Y EL TRABAJO.

II.

En el núm. 33 de esta publicación expusimos algunas consideraciones generales acerca de la industria y del comercio en España en relación con la usura que tan arraigada se halla entre nosotros y que para la mayoría de nuestros conciudadanos constituye su estado social y cifra en ello todo su porvenir para los capitalistas que de esta manera encuentran el *medio* de sacar mayor producto y más pingües resultados. Por hoy conviene y cumple á nuestros fines y propósitos demostrar el atraso y decadencia de los pueblos que sea refractarios á emprender mejoras y reformas que constituyen los únicos medios de subsistencia social más en armonía con el espíritu regenerador de los problemas financieros y económicos y que están llamadas á procurar la felicidad, engrandecimiento y bienestar de todas las clases sociales que por medios distintos y en diferentes esferas giran y desenvuelven los capitales de que disponen.

Sin ánimo de lastimar personalidades ni herir susceptibilidades, no podemos menos de reconocer é indicar, á fuer de imparciales en cuestiones de principios, que uno de los principales males que vician nuestra sociedad y que son causa de grandes perjuicios para la humanidad toda, es el afán é inclinación de dedicarse todo el mundo á lo contrario de lo que debieran por su carácter y condiciones de aptitud á fin de eludir su antigua y tranquila manera de vivir y la clase de trabajos que le enseñaron que sinó

produce tan pingües resultados y otro porvenir más risueño, en cambio harían al individuo más digno y merecedor de la consideración de sus conciudadanos y de la opinión pública por las ventajas y utilidades que habría de reportarle y reportar también á la sociedad en general con el tiempo, dedicándose de lleno á su honrosa profesión, industria ó arte, sin procurar dejar las más de las veces lo cierto por lo dudoso con tal de variar de clase y esfera y aminorar el trabajo en aquello en que ejercitan sus facultades intelectuales; de aquí que nazca en el individuo su constante aspiración é incesante clamoreo para solicitar y pretender destinos y cargos públicos, más ó menos retribuidos, pero siempre codiciados, siquiera se carezcan de condiciones y facultades para desempeñarlos con lo cual se produce una verdadera desgracia para la sociedad que no encuentra brazos para desarrollar la multitud de industrias y empresas que podrían intentarse en una Nación tan poderosa como España, donde tantos veneros de riqueza podrían hacerse brotar y germinar en bien de todos.

Es indudable que la mayoría de las grandes inteligencias y talentos los absorben por completo la empleomanía y la política; dos vicios sociales que podríamos llamar, porque acaparan para sí todo cuanto produce utilidad y provecho para repartírselo después entre sus compinches y paniaguados. A tantas consideraciones y reflexiones se prestan estas dos *palabras* ó *calamidades públicas*, que á no entrar en nuestros cálculos el no hacerlas, bien pudiéramos ocupar algunas columnas de este periódico, poniendo de relieve y haciendo resaltar los males que con ello se traen para una sociedad, porque en tanto que la empleomanía y la política sean tan codiciadas se hallarán arruinadas y expuestas la agricultura, la industria y el comercio, pues que lo uno y lo otro se repelen y rechazan por reconocer causas y fines diametralmente opuestos.

Es un principio axiomático, sancionado por los hombres de ciencia, que los pueblos tienen el bienestar que ellos mismos se procuran y se labran y que su decadencia ó engrandecimiento reconoce por causas el saber ó no saberse administrar y atender á los medios que pueden venir en su auxilio y á sacarles de la situación que

tuvieren; y este axioma es bien patente y claro, y la experiencia de otros pueblos nos lo confirma y corrobora. ¿Qué puede esperar y prometerse una Nación, una provincia ó un pueblo cuando ellos por sí y por los recursos de que pueden valerse no procuran ni cuidan por atraerse nuevos medios de subsistencia, de porvenir y de mejoramiento que les saquen de la situación precaria en que se hallan y los eleven á la consideración de otras más ó menos ricas y poderosas que debido á sus esfuerzos y á la manera de desarrollar así la industria como el comercio tienen hoy día más halagüeña situación? ¿Cree, por ventura, cualquiera que sea su grado de inteligencia é ilustración que las grandes empresas y reformas que se implantan en los pueblos por ser necesarias é indispensables y sanciona la ciencia con sus inventos para constituir los grandes adelantos y nuevos horizontes de vida conque atender á las necesidades sociales, pueden realizarse única y exclusivamente por iniciativa particular sin encontrar la protección y el auxilio de sus conciudadanos y muy especialmente de las autoridades y corporaciones locales llamadas á velar por el bien general y por el interés y fomento de las industrias y empresas en sus diferentes territorios?

Los pueblos que no sepan comprender bien sus intereses y carezcan de estímulo y de iniciativa para contribuir á la realización de cualquiera empresa que sea la llamada á producir resultados favorables para ellos, no se quejen después del atraso y abandono en que se hallan, de la falta de medios para proporcionar trabajo á la clase obrera y de la miseria y pobreza que reina en sus habitantes; ellos y solo ellos serán los responsables de todas estas calamidades por su carácter apático y falta de iniciativa para coadyuvar á tan laudables propósitos.

O. de F.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

El Eco del Litoral, estimadísimo colega de Motril, publica en su número 74 un bien escrito artículo firmado por el redactor Jefe D. Marino Alonso, en el que, después de bosquejar á grandes rasgos las persecuciones de que recientemente ha sido víctima, y su prisión por espacio de ciento dos horas, á consecuencia de la publicación de un telegrama del corresponsal de aquel periódico en Madrid, patentiza con inflexible y

— 8 —

de la reina María Luisa y su hija la reina de Etruria.

El 23 de Marzo llegó Murat á Madrid con su brillante ejército, sacó á Godoy de la prisión en que fué encerrado el 18 del propio mes á consecuencia del motín llevado á cabo la noche anterior por el pueblo de Aranjuez, mandándole á Francia en libertad; y no reconociendo la autoridad de Fernando VII, éste salió de la capital de la monarquía el 10 de Abril, con dirección á Bayona, donde entró el 20; no sin ser advertido en el trayecto de los peligros que corrían sus derechos y los de la nación que de tal suerte abandonaba.

Allí se le reunieron el día 30 su padre, su hermana y Godoy, y renunció la corona en favor del primero, que á su vez lo efectuó en Napoleón el 5 de Mayo; confirmándolo el 10, el nuevamente príncipe de Asturias, á cambio de los palacios y dominios reales de Navarra con una renta perpétua de 400.000 francos y otra vitalicia de 600.000 con el aditamento de exhortar á los españoles á someterse incondicionalmente á lo convenido entre la familia real y el astuto

— 9 —

usurpador, á quien en lo sucesivo no escatimaron sus felicitaciones por las victorias conseguidas en España.

A partir de este instante, la patria continuó proclamando la independencia iniciada en las calles de Madrid el 2 de Mayo, y el 23 de igual mes de 1814 regresó el rey Fernando no sin haber paseado antes por provincias que aun estaban teñidas de sangre.

Por una no interrumpida serie de torpes desatinos que presidieron el reinado del hijo de Carlos III, estuvimos á punto de perder nuestra nacionalidad si este valiente pueblo no se hubiera erigido, como lo efectuó, en juez de su propia causa para salir triunfante de ella por el denodado patriotismo de sus hijos y ya que sus soberanos depusieron ante Napoleón honra y dignidad con epístolas que la prudencia y sensatez nos vedan reproducirlas.

Las grandes empresas son siempre defendidas con el heroísmo que ellas reclaman, y á esto debemos que el presunto usurpador de nuestra independencia no pasara sus legiones por España de la triunfante manera que desde el

— 12 —

Con efecto, todo en aquél período resultaba tenebroso para nuestra patria, que cedida á los franceses por la debilidad de Carlos IV en el convenio celebrado en Bayona el 5 de Mayo y consumada la vergonzosa obra en otro de 10 del propio mes, con la autorizada firma del canónigo Escoiquiz, para hacer cesión de los derechos del príncipe D. Fernando y los de los infantes D. Carlos y D. Antonio, aparecía el pueblo como un rebaño cedido á otro pueblo á quien no podía agregarse por los medios de la expoliación ni por los vínculos de afectuoso deber que revibraban en favor de nuestra monarquía; afectos que empezaban á renacer en favor del citado don Fernando, porque su padre se había gastado para los españoles según la expresión proferida por el mismo Napoleón en Santa Elena.

Y tal fué el encono que produjeron aquellas resoluciones, que el grito del **Dos de Mayo** resonó en todas las provincias preñado de ira y rebosando el deseo de venganza.

Traslucida por el pueblo de Madrid la noticia de que la Junta de Gobierno

contundente lógica, que el hecho denunciado no era constitutivo de delito, y que por lo tanto los procedimientos empleados, en nada pueden lastimar la honrosa reputación del articulista.

Así lo hemos estimado también nosotros, á juzgar por el discreto y concienzudo trabajo del Sr. Alonso, á quien felicitamos sinceramente por el resultado del proceso.

* *

Parece que el incansable y celoso Sr. Gobernador civil de la Provincia, está reuelto á evitar con todo rigor el punible y escandaloso abuso que unos cuantos mozalvetes, no bien educados, vienen cometiendo en los paseos públicos con los ancianos y señoras, á quienes pretenden convertir en blanco de sus burlas y asechanzas.

Nos parece muy acertada tal idea, pues juzgamos reprobable y vergonzoso que así se desconozcan en Segovia los deberes y buenas prácticas sociales.

* *

La Puerta de Madrid sin novedad continua en su importante.... oscuridad, apesar de que un farol por aquel lado poner há más de un mes está acordado.

Esto prueba lector, y es bien notorio el solícito interés del Consistorio.

* *

El conocido profesor D. Eusebio Ayuso, ha establecido un Colegio de Instrucción primaria y ampliación de la misma para niños, en la calle de Juan Bravo, núm. 52. En el mismo se establecen clases de Francés, dibujo y caligrafía bajo la dirección de nuestro compañero de redacción D. Bernardo Maeso.

Con objeto de que la instrucción sea una verdad en este Establecimiento, el número de alumnos será limitado.

* *

Después de 20 años y algunos meses de excelentes servicios, ha quedado cesante el Inspector de vigilancia de esta Capital, apreciable amigo nuestro, D. Juan Dominguez, que tantas y tan merecidas simpatías ha sabido captarse entre nosotros.

* *

Asegurárenos que dentro de breves días verá la luz pública la *Guía de Segovia* que está ultimando nuestro querido amigo y suscriptor Don Pedro Hernandez Useros, de cuya obra tenemos las más lisonjeras noticias.

* *

Nos congratulamos de que nuestras modestas cuanto generosas exhortaciones hayan sido atendidas por los estimadísima colegas locales *El Adelantado* y *El Reformista de Segovia*, retirando la esteril polémica que venían sosteniendo en desdoro del buen nombre y elevada misión de la prensa periódica.

No esperábamos menos ciertamente de la cultura, ilustración y recto juicio de tan estimables compañeros, á los cuales agradecemos en el alma las frases cariñosas que con tal motivo, prodigan, sin merecerlo, al *Faro de Castilla*.

* *

Fecunda en accidentes desgraciados ha sido la semana en esta provincia, á juzgar por el siguiente ramillete de noticias que con dolor vamos á ofrecer á nuestros lectores.

—En la madrugada del domingo penetraron cinco hombres desconocidos en la casa del vecino de Aldea del Rey D. Francisco Losañez, en ocasión que este y su familia se hallaban acostados, llevándose tres mil pesetas que sacaron de una cómoda, merced á las graves amenazas con que intimidaron al dueño de la casa, y á dos sobrinos suyos y una mujer que aquel tiene á su servicio.

La Guardia civil trabaja sin descanso para descubrir el paradero de los ladrones, que por desgracia permanecen ignorados hasta ahora.

—Una tierna niña de dos meses, á quien sus padres hubieron dejado sola echada en una cuna de madera, ha perecido abrasada dentro del lecho, á causa, sin duda, de haber saltado alguna chispa del hogar, junto al cual se hallaba dicha cuna.

El suceso ha tenido lugar en el pueblo de Prádena.

—Además del robo perpetrado recientemente en la Iglesia de Torrecaballeros, ha sido también sacrilegamente profanada la Ermita de la Virgen del Pedernal, jurisdicción del pueblo de Basardilla, llevándose los ladrones, que se cree sean los mismos que consumaron aquel sacilego despojo, un manto color azul con flores encarnadas, hojas verdes y dibujos de plata, y un paño de cretona.

—Ha ingresado en la cárcel un sujeto que en la mañana del domingo, al salir de una taberna de la calle de San Francisco, acometió bárbaramente á una señora y á una niña, encarándose después con los guardias de Seguridad números 1 y 3, á quienes arremetió con una faca, destruyéndoles al uniforme.

—A las diez de la noche del lunes se inició un violento incendio en una casa del vecino de Navalmanzano Pedro Arranz.

El fuego, que al principio llegó á inspirar serios temores, quedó sofocado en breve rato, gracias á los esfuerzos de las autoridades, Guardia civil y vecindario que acudieron inmediatamente al sitio del suceso.

No hubo que lamentar desgracias personales y las pérdidas se calculan en 600 pesetas.

—En el sitio titulado *Arneros*, jurisdicción de la Nava de la Asunción, ha sido hallado el cadáver de un hombre, que identificado, resultó ser Antonio Hernanz (a) Toñito, natural de Bernardos.

Del reconocimiento interior practicado en el cadáver no aparecieron señales de violencia, creyéndose que la muerte debió ser producida por el frío.

—En la noche del lunes fué alevosamente asesinado en la plaza del pueblo de Losana, el vecino del mismo Julian de Andrés, habiendo sido presos como presuntos autores de este crimen, Santiago Adeva y su mujer Valentina Moreno, á quienes les fueron ocupadas varias prendas de ropa manchadas de sangre.

—El mismo día por la tarde y en un baile público del pueblo de Sacramenia, se promovió una acalorada disputa entre varios mozos sobre pago del tamboril, resultando gravemente herido en el pecho Julián Martínez Calvo, de oficio herrero, que murió á los pocos momentos, y con leves contusiones en la cara Mariano Guijarro.

El agresor ha caído en poder de la justicia.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las *Lejitimas Píldoras Suizas* de *A. Brandt, San Gall (Suiza)*, que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas

Se expenden en las farmacias de Don Venancio Sanz Alvaro, D. Julio Gonzalez y D. Trifón Baeza, y en la droguería de la Viuda de G. Gilmartin, Segovia.

Ha sido trasladado á Badajoz el activo y laborioso Secretario de este Gobierno civil Don Justo Sainz Alonso. Y á propósito de este celoso funcionario, tenemos suma complacencia en hacer público, que la junta de Fiscales del Tribunal Supremo ha acordado por unanimidad que en la causa incoada contra el Sr. Sainz por supuesta detención ilegal en el tiempo que ejerció interinamente el mando de la provincia, se emita dictámen en sentido de no haber lugar á proceder criminalmente contra aquél, por no constituir delito el hecho que se le imputa.

* *

Ha llegado á esta Capital el reputado Cirujano dentista D. Eugenio Foubert.

* *

Con la entrada del santo tiempo de cuaresma, aumentan las prácticas y ejercicios religiosos en diferentes templos, y especialmente en San Miguel, San Andrés y San Martín, donde predicarán distinguidos oradores los martes, miércoles y domingos.

En el Seminario Conciliar dará principio el lunes próximo solemne Novenario en honor del glorioso Patriarca San José.

* *

El liceo «La Unión,» «Juan Bravo,» «La Veloz,» «El Diamante,» «El Iris,» «La Armonía,» «El Recreo» y «Los Artistas» han celebrado durante los pasados días de Carnaval brillantes y muy concurridos bailes y veladas, en que á pesar de la libertad propia de tales días, ha reinado el orden mas completo, sin tener que lamentar ni el mas pequeño desman.

Las únicas novedades del Carnaval han consistido en la supresión del tiro de gallina, aconsejada por la *benevolencia* con que el fisco favorece el desarrollo de pequeñas industrias, y la tradicional correría del gallo en el Mercado, en la que reinó, como siempre, el mayor orden.

* *

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO.

Todos los Jueves y Domingos, de once á una.

GRATIS Á LOS POBRES.

Plaza de Santa Eulalia—13, dup.^o, pral.

* *

Variedades.

Aunque el pensamiento es antiguo y el autor, que se firma M y á quien no hemos conocido, se encuentra ya convertido en polvo y ceniza, no hemos podido menos de caer en la tentación de presentar á nuestros lectores la siguiente

FABULA

de continúa aplicación.

Cierto salteador subió con una escala á una altura y luego que se asegura, la escala al suelo arrojó; Ella sus quejas le dió por el pago ingrato y fiero, y el ladron dijo: "grosero instrumento, ¿que creíste? para subir me serviste, para bajar no te quiero.

¡Tan justos los hombres son! Desde abajo. ¡¡¡Qué humillados!!! y en viéndose encaramados se burlan del escalon.

Remedio heroico.

De un libro de recetas medicinales impreso en esta Ciudad el año de 1692, hemos extraido la siguiente contra la ictericia, que por su originalidad no dejará de llamar la atención de nuestros lectores y que podrán aplicarse, si gustan, si alguna vez, Dios no quiera, les ataca esa dolencia Dice así:

Receta para la ictericia.

Cojerás dos docenas de piojos vivos (*se conoce que habia abundancia en aquella época*) y los pondrás en una cuchara de peltre ó laton y si no palo: (*tambien se conoce que en aquellos tiempos tan ponderados, era más abundante el peltre y laton y sobre todo el palo que la plata y el oro, y además se deduce que el autorcito del remedio era bragado y poco caritativo, puesto que parece decir al paciente que si no tiene cuchara de peltre ni laton, le daría de palos*) luego, continúa el autor, echarás en la cuchara unas gotas de agua manantial de fuente que esté en el campo ó en el monte, sin que dejes pasar más de diez minutos desde que lo saques de la fuente hasta que lo apliques (*aquí te quiero escopeta, si la fuente ó el monte están lejos, ya puede el paciente ó su familia encar bien los espolines al ferro-carril de veinte pulgadas bajo la marca que tienen en la cuadro tomando el pienso para ir y volver volando á fin de que el agua llegue á tiempo sin desvirtuarse*) lo menearás, prosigue, por espacio de dos minutos con el dedo meñique y luego con una pluma de ala de alcaudon ó un arraclaran disecado, despues lo tomarás despacio restregándote al mismo tiempo la mejilla con un galapago vivo, y quedarás sano. Amen Jesús.

Así termina alguna de sus recetas y según hemos observado, son aquellas que pueden tenerse en el concepto de remedios heroicos.

V.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquier sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

Traspaso.

Por no serle posible atender á ambas su dueño se cede en favorables condiciones una confitería, bien sea en la plaza Mayor, ó en la calle de Juan Bravo, á voluntad de los contratantes.

D. Manuel Moreno, Juan Bravo, número 26, dará más detalles.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros DE PEDRO CONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vich.

Se vende cecina de Ríaza.

Vino tinto Manchego bueno á 20 céntimos botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 17 reales. Idem de Arganda, á real la botella y por arrobas á 20 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 30 céntimos botella, y por arrobas á 24 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto, á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas los demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

11, San Francisco, 11.

CASA.

Se vende la del número 4 de la calle de las Conchas, con buen sol y próxima al Mercado.

Para tratar, avistarse con el dueño, que vive en la misma casa.

PELADERA. TEJERÍA MECÁNICA DE HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases: teja curva y plana, baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pídanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

| | | |
|----------------------|-------------------|--|
| | DUROS | |
| Activo | 87 458.734 87 | |
| Pasivo | 68.693.674 72 | |
| Capital Sobrante | 18.765.060 15 | |
| Capital en Inmuebles | Polizas Vigentes | |
| Duros 21.710.449 82 | Duros 500.660.141 | |

SUCURSAL DE ESPAÑA
MADRID, SEVILLA, B.

DOMICILIO EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALA-MADRID

OTRAS FINCAS EN EUROPA
PARIS BERLIN Y VIENA

DOMICILIO SOCIAL
120, BROADWAY-NEW YORK

OTRAS FINCAS EN AMERICA
BOSTON, SAN LUIS, MEXICO Y STGO DE CHILE

CLASES DE REPASO.

Desde el pasado mes de Octubre está abierto un curso de repaso en las asignaturas de ciencias exactas de la 2.ª enseñanza.

Preparación para la Academia General Militar.

18, Juan Bravo, 18.

MERENDERO DE CIELO HERMOSO.

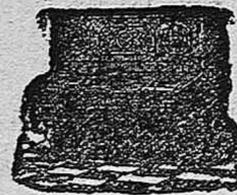
En este acreditado Establecimiento, situado á inmediaciones de la Puerta de Madrid, continúan sirviéndose con esmero, prontitud y economía toda clase de comidas, y especialmente, los afamados callos y caracoles que tan popular han hecho en el arte culinario el nombre de la Eusebia.

TALLER DE ENCUADERNACION
de

José María Martín,

Juan Bravo.

En este establecimiento se hace toda clase de encuadernaciones de lujo y económicas, con puntualidad, esmero y baratura en los precios.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizado además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y orfeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oirse en bailes de cien parejas y en competencia con los extranjeros.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

REPASO DE LATÍN.

Y demás asignaturas que comprende la sección de Letras de la segunda enseñanza,

Lecciones de Francés por un antiguo Profesor del Liceo de Limoges (Haute Vienne) Francia.

Clases generales, particulares y á domicilio. Precios módicos.

BUITRAGO, 1, DUPLICADO.

Tesoros de Cornelio á Lápidre

EXTRACTO

DE LOS COMENTARIOS DE ESTE CÉLEBRE AUTOR SOBRE LA

Sagrada Escritura,

por el Abate Barbier

traducida al español de la segunda edición francesa POR

D. CARLOS SOLER Y ARQUÉS

Catedrático de Francés, individuo de la Real Academia de la Historia, miembro de varias Corporaciones, etc., etc.

SEGUNDA EDICIÓN

Obra no solamente útil, si que tambien necesaria para los que anuncian la divina palabra, y que ha merecido las recomendaciones más explícitas de S. S. Pio IX, y de los Sres. Obispos de Mans, Grenoble, Vich, Tiana, Tarragona, Lérida, Gerona, Jaen y otros.

Habiéndose agotado por completo la primera edición, se ha dado á luz la segunda, que consta de cuatro tomos en 4.º al precio de 25 pesetas en rústica. Se conceden descuentos especiales para los primeros 500 ejemplares, siempre que el pedido llegue á 5 ejemplares.

Dirigir los pedidos y la correspondencia á DON JUAN SOLER, Imprenta y Librería, calle de la Ramada, núm. 20, VICH.